

107
Sesión del 4 de febrero
por la noche.

Abierta con la h. Presidenta, Santistevan,
Cabezas, Espinosa, Diaz, Cadena, Costa, Ba-
gule, Bustamante, Ariza, Villavicencio, Carrion,
Vascos, Ruveda, Ariza, Alvarez, Jorvi, Garcia, E-
guiguren y Nolas; se leyó y aprobó el acta de la ses-
ión anterior, extraordinaria de 3 de la corriente.
Se leyó un informe de la comisión 2.ª de ha-
cienda en los solicitados de los ciudadanos, Mo-
ro Angudra, Jose del Carmen Lopez, Jacinto
Lardavari, Antonio Ortiz de Guinea y Nicolas
Vascos, y de las Sras. Rosa Taya y Maria
Concepcion Bravo que reclamaban por el pago de
diversas cantidades, cuyo tenor es el siguiente:
Señor. "Vuestra comision 2.ª de hacienda ha
examinado las solicitudes de los ciudadanos
Moro Angudra, Jose del Carmen Lopez,
Jacinto Lardavari Antonio Ortiz de Guinea
y Nicolas Vascos, lo mismo que las de
las Sras. Rosa Taya y Maria Concepcion
Bravo; todas contraidas a que se ordene el pago
en dineros en las diversas cantidades que cada
una de ellas mencionan. Al considerarlas deta-
lladamente vuestra comision ha encontrado: pri-
mero, que son justas todas estas acreencias; segundo,
que son anteriores al 6 de marzo de 1845; y

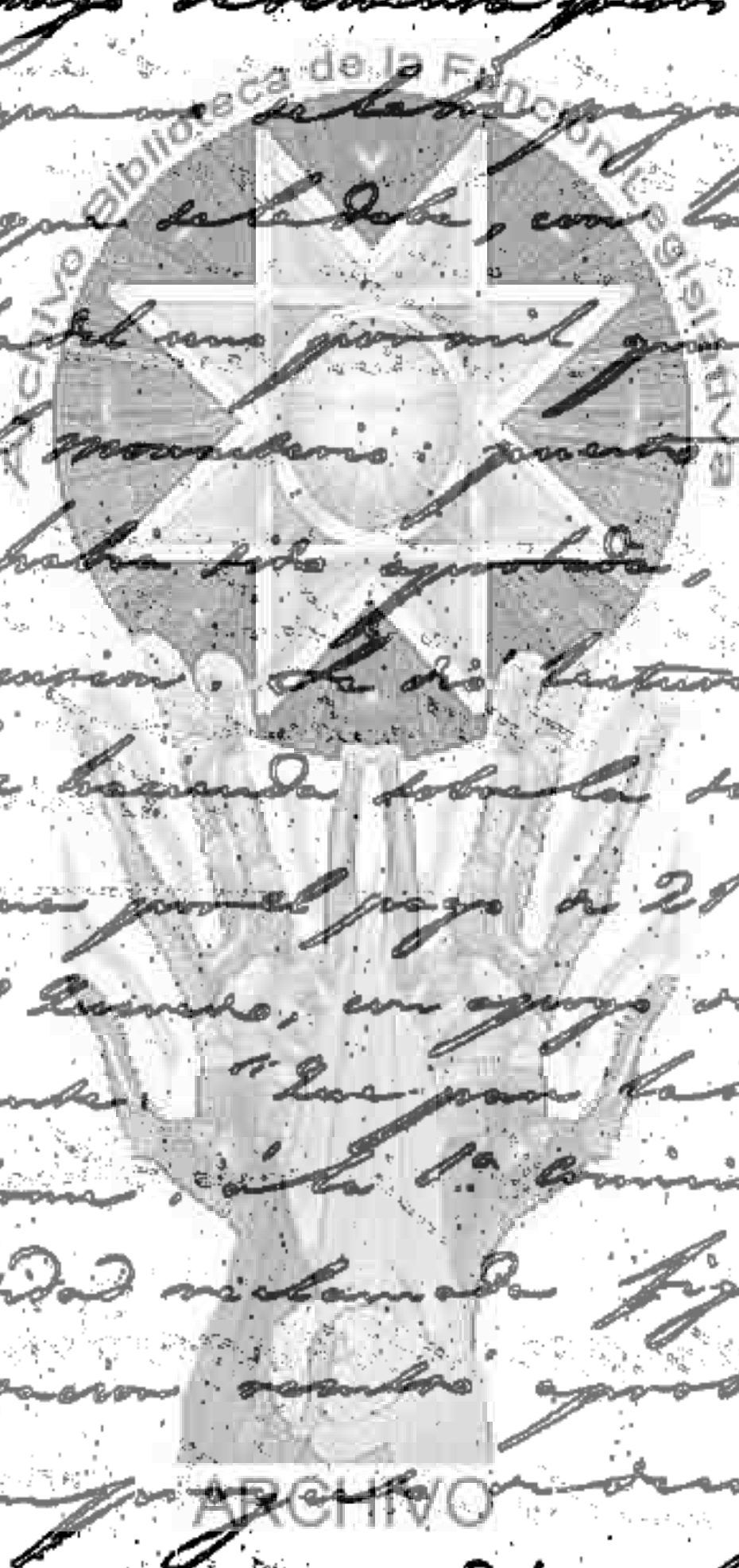


PARA LOS AÑOS DE NUESTROS DOMINIOS 1850
PARA LOS AÑOS DE NUESTROS DOMINIOS
CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS.

tenemos que la ley sobre crédito público
es prohibida que su pago se haga en ge-
neral. De acuerdo que os hallabais en el caso
de un juez, nuestra comisión no se detendría en
informaros que ordenéis el pago conforme a la
citada ley; pero siendo diversa nuestra posición,
y por otra parte como se halla, de que las dispo-
siciones legislativas vigentes sobre la materia, si-
convienen las peticiones del erario, no están en ar-
monía con los eternos principios de justicia;
nuestra comisión desea que antes de proveerse a es-
tas justas demandas, recomendéis a la comisión
de hacienda que os presente un proyecto de
ley, derogando la existente y señalando mejores
fuentes de amortización para todas las deudas
de la Nación hubiesen contraídas antes del 6 de
marzo de 1845; pues no es justo que solo por dis-
tinción de épocas políticas se haga justicia a
unos y agravio a otros. El honor nacional
se halla comprometido, y es propio de la
Asamblea Nacional de 1850, el salvarlo
desde marzo 15 de 1851. Quevedo = Es-
quivel = Carrion = Arias, puesto a dis-
cusión el Sr. Novoa, con apoyo del Sr. Car-
rion, hizo la moción siguiente: "Que todas
estas peticiones se paven a la P.ª comisión
de hacienda para que se prescriba en la
ley de gastos, y se pague conforme a la

ley de crédito públicos" La que, sujeta á votación, resultó aprobada. Se dió lectura á un informe de la comisión 1.^a de hacienda sobre una consulta del Poder Ejecutivo reducida á saber si las patentes que las leyes previenen sacar á los destiladores de aguardientes y á los estamquilleros han de ser por seis meses ó por un año, puesto á discusión, y vino á la solicitud particular de los estamquilleros. El Sr. Arzulo, con apoyo del Sr. Noboa, hizo la moción siguiente: "Que la renovación de patentes la verifiquen los estamquilleros cada seis meses pagando solo un peso por dicha renovación y derogándose el art. 6.^o del decreto del Gobierno provisoria de 9 de agosto de 845." puesta á votación por partes resultó aprobada la 1.^a y negada la 2.^a y 3.^a en consecuencia se puso á votación el informe de la comisión de peticiones relativo á la solicitud de José María Cantaherrera que pide la satisfacción de los sueldos pertenecientes á la testamentaria de su finado padre, puesto á votación, y como la 1.^a parte había pasado á 2.^a discusión con fecha 23 de abril, solo se consideró la 2.^a que también pasó á 2.^a discusión. Se puso en consideración un informe de la comisión de guerra contraído

a la peticion del Sr. D. Juan de los Rios
 como y solicito se le reconozca la antigüedad militar
 desde el año de 1764; y para a' 3.ª discusion. Se dió
 lectura a' un informe de la comision 2.ª de hacienda
 en la solicitud de la Srta. Pineda del casamen antiguo
 y pide el pago de rebentas por mensuales, el rédito
 del tiempo que no se le ha pagado, y una compensa-
 cion de lo que se le debe, con las contribuciones de los
 indigenas, y la del uno por mil que tiene y satisfacen por
 los fundos del monasterio: puntos a' votacion, y como
 la 2.ª parte habia sido aprobada, se pasó a' la 3.ª para
 ser a' 3.ª discusion. Se dió lectura al informe de la
 comision 1.ª de hacienda sobre la solicitud de don Manuel
 de la Cruz y reclamacion por el pago de 21397.20; punto a' vo-
 tacion el Sr. D. Llanero, con apoyo del Sr. D. Estrella, hizo la
 siguiente: "que para la solitud a' que se re-
 fiere el informe, a' la 1.ª comision de hacienda para
 que se le cantidad reclamada figure en la ley de gastos,
 punto a' votacion acordada. Se tomó en con-
 sideracion un proyecto de ordenes declarando un
 derecho al goce de jubilacion a' los empleados en el reg-
 imiento de rentas, y para a' 2.ª discusion. Se dió lectura
 a' un informe de la 2.ª comision de hacienda relativo
 a' una solicitud de la Srta. Pineda del casamen antiguo por
 las rebentas antiguas; y como en 2.ª discusion se habia
 hecho una opinion reformativa, se tomó en considera-
 cion esta y fue aprobada. Se pasó en considera-
 cion el informe de la comision de peticiones, con apoyo
 al volumen que hace el admo. del hospital y ha-





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
 PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
 CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS.

...señaló al Sr. Larrea presidente el pago
 de mil ochocientos pesos, y tomó una
 resolución sobre la materia que se hallaba pre-
 sente, resultó aprobada. Se comitió un informe de
 la comisión de guerra contraído a la posesión del
 Aguirre de San Juan que solicitó se abiese su auto-
 rización militar desde el año 35, y fue aprobado.
 Se dió lectura a un informe de la comisión diplomática
 en lo tocante al proceso de rehabilitación de
 rehabilitación de los derechos de ciudadanía, y se acordó
 para seguir sirviendo en destino en el consulado del
 Perú en Guayaquil, y se acordó a votación resultó aprobado.
 Con lo cual, y por ser llegada la hora de levantarse la sesión.

El Presidente de la Comisión
 Pedro Cortés

El diputado Sr. Larrea

Sesión extraordinaria del Congreso

Abierta con los señores Diputados, Sanabria,
 Aguirre, Cadena, Páldivino, Corzo, Barrantes, Angulo,
 Casan, Encarnación, Sáenz, Trujillo, Penafiel, Alvarado, Al-
 vares, Ferrer, Villavicencio, García y Nolasco; se leyó
 y aprobó el acta de la sesión extraordinaria de la
 noche precedente. Se dió cuenta de ciertos votos
 del Sr. Señor Secretario de Estado en el despa-
 cho de guerra y marina, adjuntando los solici-
 tores del soldado inválido Martín Viscaino,
 y del subteniente Rafael Perea; se comite-
 rieron a la comisión de guerra. 2.º con las